



República del Ecuador



## **PROCESO DE NEGOCIACIÓN INTERGUBERNAMENTAL HACIA LA AGENDA DE DESARROLLO POST 2015**

**69ª Asamblea General de las Naciones Unidas  
Nueva York, 22-25 de junio de 2015**

**Sexta Sesión: Borrador Cero: Mecanismo de seguimiento y revisión**

### **DELEGACIÓN DEL ECUADOR Dirección de Coordinación de Asuntos Estratégicos Misión Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas**

Señor Co-Facilitador,

Mi Delegación desea sumarse a la postura expresada por Sudáfrica en nombre del G77 más China.

En capacidad nacional creemos que la propuesta de seguimiento y revisión contenida en el documento borrador cero constituye una buena base y podemos trabajar en su perfeccionamiento, tomando en cuenta los mandatos de Río+20 y las resoluciones 68/1 y 67/290 que reafirman el rol del ECOSOC para alcanzar la integración balanceada de las tres dimensiones del desarrollo sostenible y el mandato del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible.

Para el Ecuador es importante seguir insistiendo en la universalidad del seguimiento y evaluación de la Agenda de Desarrollo Post 2015 y en este sentido apoyamos que tanto países desarrollados como países en desarrollo participen activamente en el seguimiento y evaluación. Recalcamos la importancia del pleno involucramiento y participación nacional sobre este tema, puesto que son los Estados los que poseen la información actualizada completa y veraz sobre la situación del desarrollo sostenible en su jurisdicción nacional, local y territorial, incluyendo todas las variables socio-económicas y ambientales relevantes.

En este marco creemos que el Informe del Grupo de Trabajo Abierto de los ODS debe mantenerse para no alterar el delicado equilibrio alcanzado y deberá ser la base del seguimiento y evaluación. En este contexto consideramos que el seguimiento y revisión de la Agenda de Desarrollo Post 2015 deberá cubrir todos los 17 objetivos y sus metas, de una



manera balanceada e integradora incluyendo el objetivo 17 y sus metas sobre los medios de implementación.

Reiteramos la necesidad de apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo en el fortalecimiento de sus capacidades de medición y estadística nacionales, a fin de lograr un efectivo marco de seguimiento y evaluación, de forma transparente, voluntaria y participativa.

Finalmente, Ecuador considera que se debe evitar transformar al mecanismo de seguimiento y revisión en un marco de rendición de cuentas o monitoreo.

Muchas gracias,